

## Réplica a concejala Cáceres

● El jueves 12 de Junio se realizó el Concejo Municipal en Alerce y en el “puntos varios” se mencionó el tema del cierre del espacio comunitario ubicado en San Felipe #136. En primer lugar queremos agradecer a la concejala Chávez por poner el tema en discusión y solidarizar con las organizaciones que nos hemos visto afectadas. Sin embargo, y en mi calidad de presidente del Comité Mari Lahuen, es mi deber replicar las afirmaciones de la concejala Cáceres, quien faltando a la verdad y en una defensa corporativa del municipio y del señor Orellana y el señor alcalde, nos acusó de difamar a la municipalidad.

Nos llama la atención que la señora Cáceres, en ningún momento se refiere al deterioro de nuestras cosas y poco parece importarle que muchos de los dirigentes son adultos mayores, una actitud que nos sorprende de alguien que siempre ha afirmado ser representante de las personas con discapacidad. Cabe mencionarle a la concejala Cáceres, que entre las organizaciones que habían utilizado el espacio de San Felipe #136, se encontraba una Agrupación de Celiacos, otra de Ciegos, además de Pensionados, entre otros colectivos vulnerables.

Respecto a sus afirmaciones, ella señala que sólo existieron conversaciones entre el municipio y don Rudy Carrasco, hecho que puedo desmen-

tir categóricamente, pues yo fui uno de los tantos dirigentes que participó de esas instancias.

Respecto al ofrecimiento de camión del traslado de nuestras pertenencias, es importante comentar dos cosas: la primera que quien nos mencionó lo de este camión (pequeño) fue el administrador municipal, don Fernando Orellana en presencia de las distintas organizaciones y no solo con don Rudy. Sin embargo, le explicamos al administrador que ese no era el problema, sino que no teníamos un recinto comunitario a donde trasladar nuestras pertenencias, a lo que el aludido responde que existe la posibilidad de que todos estos objetos sean trasladados al recinto ubicado en Urmeneta #214 (ex oficina de Deportes Puerto Montt), para lo cual se comprometió a darnos una respuesta formal de si esto se podría realizar en una plazo breve, dado que prontamente el recinto de San Felipe #136 sería cerrado.

Respecto al supuesto desconocimiento del Departamento de Bienes sobre la participación de otras organizaciones en el recinto de San Felipe #136, este argumento es absolutamente erróneo, de hecho le podemos informar a la concejala Cáceres que esa misma unidad municipal tenía un fiscalizador que visita las dependencias. Por último, la concejala Cáceres afirma que el traslado de nuestros objetos se hizo de forma cuidadosa y no se dejaron a la intemperie, dos hechos fácil-

mente desmentibles, por cuanto tenemos fotos y videos del estado en el que quedaron las pertenencias de nuestras organizaciones y además su escasa protección. Por todo lo señalado, solicitamos que este tema no sea minimizado y menos se falte a la verdad, también solidarizamos con don Rudy Carrasco, historiador local, pensionado, exonerado, exiliado y una persona que ha aportado con sus conocimientos en libros sobre la historia local, ante estas afirmaciones que consideramos irresponsables y poco empáticas hacia su persona.

*Bernardo Miranda, presidente  
Comité Mari Lahuen*